Dictamen DNCP/DJ N° 1484/22

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento Jurídico:	Cierre Directo
Fecha de Dictamen:	21/2/2022
ID:	402108
Procedimiento de Contratación:	Licitación Pública Nacional
Modalidad Complementaria:	Subasta a la Baja Electrónica
Nombre de la Licitación:	Adquisición de productos alimenticios para la Policía Nacional - Plurianual
Entidad Convocante:	Policía Nacional
Denunciante:	Caso N°05/22 – Con protección de identidad
Tema General:	Marco Legal/Normativas
Tema Específico:	Uso indebido del beneficio MIPYMES

RESULTADO

1. Disponer el cierre del Caso N°05/22.
2. Aclaraciones al denunciante.
3. Remitir los antecedentes del caso al Ministerio de Industria y Comercio (MIC).
4. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

CUESTIÓN CONTROVERTIDA

El denunciante expone que el marco de la presente licitación la firma IF COMERCIAL de MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA con RUC N°4.554.737-8 formula declaraciones juradas que no reflejan la situación patrimonial del beneficiario, acogiéndose al uso indebido de beneficio MIPYMES a fin de resultar adjudicado.

Según lo resuelto en el caso Caso N°703/21, la Dirección Jurídica de la DNCP ha puesto a conocimiento de los hechos denunciados al Ministerio de Industria y Comercio

No obstante, corresponde remitir los antecedentes de ampliación de la presente denuncia *-Caso N°05/22 - ID N°402108-* al Ministerio de Industria y Comercio para su conocimiento y a los efectos pertinentes.

Manuela Cristaldo
Dirección Jurídica - DNCP
Jueza Instructora

Abg. Ma. Eugenia Otazo
Directora
Dirección Jurídica - DNCP

DENUNCIA:

Denuncia recibida a través del Sistema de Trámite Jurídico Electrónico (STJE) con protección al denunciante en fecha 06 de enero de 2022, la cual expresa:

"..., se dirige a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, a fin de ampliar la presentación individualizada como expediente N°2524/21, ***por el cual, se ha realizado una denuncia por uso indebido de beneficio MI PYMES, en contra de la firma IF COMERCIAL de MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA con RUC N°4.554.737-8.***

En el marco de varias licitaciones por la modalidad SBE, sigue haciendo uso de este beneficio para resultar adjudicado tal como se puede ver a continuación en el ID 402108, en donde resulto adjudicada con la suma de Gs. 6.446.279.746, en la cual se puede ver que tienen una excelente llegada con la convocante, que nunca se tomó el tiempo de analizar que para contar con esta CEDULA MI PYMES, se formulan Declaraciones Juradas que no reflejaran la situación patrimonial del beneficiario.

ES IMPORTANTE HACER REFERENCIA QUE EL EXPEDIENTE N°2524/21 DE FECHA 13/08/2021, SE ENCUENTRA EN SECRETARIA GENERAL DE LA DNCP, SIN QUE EXISTA PRONUNCIAMIENTO ALGUNO A LA FECHA.

DESDE EL MES DE AGOSTO VEMOS QUE MARCIO FERIS SE HABRIA PRESENTADO EN VARIOS PROCESOS POR LA MODALIDAD SBE, COMO SE PUEDE APRECIAR EN LA SIGUIENTE IMAGEN.

- ***El Señor Juan Benítez, con C.I. N° 4.417.775, de la firma GRANOS Y ACEITES SACIA., observa lo siguiente:***
  1- *La firma INDUSTRIA FERIS omite la presentación de toda la documentación sustancial solicitada en el PBC, evitando de esta manera visualizar los documentos que comprueben la experiencia del mismo, razón por la cual esta convocante debe analizar si posee dicha experiencia en la página de la D.N.C.P. Se observa que el mismo posee Adjudicaciones de rubros textiles e indumentaria deportiva.*
  2- *La firma INDUSTRIA FERIS posee cédula MIPYMES y no utiliza el beneficio MIPYMES en la etapa competitiva, se observa que la misma posee adjudicaciones millonarias en la página de la D.N.C.P. No presentó Declaración Jurada de especificaciones técnicas de la leche entera, el cual es un documento de carácter sustancial y de descalificación técnica.*

José

Manuela Cristaldo
Dirección Jurídica - DNCP
Jueza Instructora

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA

Abg. Ma. Angelina Otazo
Directora
Dirección Jurídica - DNCP

Requisitos	Samal S.R.L.	Granos Y Aceites S.A.C.I.A.	El Castillo S.A.	Grimex S.A.	Tape Pyta S.A.	Contiparaguay S.A.	Trans Center S.R.L.	Marcio Ruben Feris Aguilera
abilitación vigente de Transportes productos de Origen Animal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple
egistro y Habilitación vigente ACSA para quienes oferten Huevo	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
egistro Sanitario de Producto y Registro de Establecimiento (RE) s propias expedidas por el INAN de Alimentación y Nutrición) linisterio de Salud Pública y ra los productos que lo requieran ración y listado del RSPA Y RE de ros ofertados.	**No Cumple Lote 48** Cumple Demás Lotes	Cumple	**No Cumple Lote 10,16, 17, 20, 24, 26, 27, 47, 48.** Cumple Demás Lotes	**No Cumple Lote 27, 33, 36,** Cumple Demás Lotes	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple Lote 38,** Cumple Demás Lotes

Datos del proveedor "MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA"

Datos del Proveedor | Categorías | Productos y/o Servicios | **Participaciones del Proveedor** | Adjudicaciones del Proveedor | Verificaciones de Contratos

Licitaciones en donde el proveedor se presentó como oferente

Participaciones del Proveedor

ID de Licitación	Nombre de la Licitación	Categoría	Tipo de Procedimiento	Convocante	Monto Global Estimado	Estado	Acciones
[illegible]	ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA ELECTRE	ID - Textiles, vestuarios y calzados	CD - Concurso de Ofertas	Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)	[illegible]	Licitación Adjudicada	Ver Participación
593048	LPN 08 N° 00/2021 ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA SNJ Y AD PERPETUO/N° - ID593048	ID - Textiles, vestuarios y calzados	LPN - Licitación Pública Nacional	Secretaría Nacional de Deportes (SNJ) Presidencia de la República	[illegible]	Licitación Adjudicada	Ver Participación
403103	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL PLURINACIONAL	1A - Productos Alimenticios	LPN - Licitación Pública Nacional	Policía Nacional / Ministerio del Interior	[illegible]	Licitación Adjudicada	Ver Participación
379587	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA USO DEL PERSONAL TÉCNICO DE LA CONPAER	ID - Textiles, vestuarios y calzados	CD - Concurso de Ofertas	Confederación Paraguaya de Comunicaciones Aéreas (CONPAER)	[illegible]	Licitación Adjudicada	Ver Participación
400678	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS DE PETROPAR	ID - Textiles, vestuarios y calzados	CD - Contratación Directa	Petroleos Paraguayos (PETROPAR)	[illegible]	Licitación Adjudicada	Ver Participación
402255	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y TEXTILES	ID - Textiles, vestuarios y calzados	CD - Contratación Directa	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	[illegible]	Licitación Adjudicada	Ver Participación
396394	ADQUISICIÓN DE CONFECCIONES TEXTILES E INSUMOS PARA DE PROTECCIÓN	ID - Textiles, vestuarios y calzados	CD - Contratación Directa	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	[illegible]	Licitación Adjudicada	Ver Participación
405679	CD N° 03/2021 SBE - ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTIMENTAS (REMERAS) PARA HOSPITAL PLURINACIONAL	ID - Textiles, vestuarios y calzados	CD - Contratación Directa	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	[illegible]	Licitación Adjudicada	Ver Participación
390305	LP 13 N° 02/2021 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE LA PERSONAL DE LA ANDE	ID - Textiles, vestuarios y calzados	CD - Concurso de Ofertas	Administración Nacional de Electricidad (ANDE)	[illegible]	Licitación Adjudicada	Ver Participación
397271	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CAMPO DEL SENEPA	ID - Textiles, vestuarios y calzados	CD - Concurso de Ofertas	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	[illegible]	Licitación Adjudicada	Ver Participación

Descargar datos como: Archivo CSV

Mostrando del 141 al 150 de 150 resultados

< 1 ... 11 12 13 14 15

Atentamente."

Manuela Cristaldo
Dirección Jurídica - DNCP
Jueza Instructora

Abg. Ma. Eugenia Otazo
Directora
Dirección Jurídica - DNCP

ACUMULACIÓN DE CASOS:

No aplica.

ANTECEDENTES/PEDIDOS DE INFORME:

No aplica.

NOTIFICACIONES:

No aplica.

CONTESTACIONES:

No aplica.

ANÁLISIS:

El denunciante amplía su denuncia ya instaurada mediante Expediente DNCP N°4258/21 ingresada por Mesa de Entrada de la DNCP e individualizada como Caso N°703/21 en el Módulo de Investigaciones Electrónicas, señalando que, en el marco de la presente licitación la firma IF COMERCIAL de MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA con RUC N°4.554.737-8 formula declaraciones juradas que no reflejan la situación patrimonial del beneficiario, acogiéndose al uso indebido de beneficio MIPYMES a fin de resultar adjudicado.

En aquella oportunidad, en el Caso N°703/21, esta Dirección Jurídica en el Dictamen DNCP/DJ N°15.105 de fecha 06 de diciembre de 2021, realizó las siguientes aclaraciones al denunciante: "*...el denunciante solo se ha limitado en mencionar las actuaciones realizadas ante el MIC para la exclusión de la firma MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA del registro MIPYMES, en consecuencia, atendiendo que* ***la mencionada firma se encuentra debidamente registrada en el Registro Nacional de MIPYMES bajo la categoría de "Pequeña Empresa"*** *haciendo uso de tal beneficio para presentarse en los procesos de contratación llevados a cabo por* ***esta Dirección Nacional, no se observa ninguna presunta irregularidad, hasta que la autoridad competente diga lo contrario****. Sin embargo, se aclara al denunciante que atendiendo* ***a los hechos denunciados se ha solicitado al Ministerio de Industria y Comercio, que nos informe del resultado de la verificación que hagan en relación a la denuncia ingresada por el Sr. Marcelo Acosta en fecha 13 de agosto de 2021 como expediente N°2524 y en la cual se hace referencia el uso indebido de beneficio MIPYMES por parte de la firma IF COMERCIAL de MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA con RUC N°4.554.737-8, a fin de que esta Dirección Nacional pueda actuar en consecuencia de resultar necesario****." [El resaltado es nuestro].*

De conformidad a lo ya expuesto, esta Dirección Jurídica se encuentra a la espera de la comunicación por parte del Ministerio de Industria y Comercio de lo resuelto en el caso particular a fin de tomar los recaudos y las medidas pertinentes con relación a la firma, puesto que mal podría esta Dirección Nacional actuar sin contar con dictamen previo del Órgano competente de la categorización de las empresas MIPYMES.

Manuela Cristaldo
Dirección Jurídica - DNCP
Jueza Instructora

Ana María Eugenia Otazo
Directora
Dirección Jurídica - DNCP

No obstante, corresponde remitir los antecedentes de ampliación de la presente denuncia *-Caso N°05/22 - ID N°402108-* al Ministerio de Industria y Comercio para su conocimiento y a los efectos pertinentes.

En razón a lo expuesto, y en atención a las aclaraciones efectuadas se dispone el cierre del Caso N°05/22, haciendo la salvedad de surgir hechos o elementos nuevos *-tal como la comunicación del MIC de lo resuelto-* actuaremos en el ámbito de nuestra competencia.

Abg. MANUELA CRISTALDO
Dirección Jurídica – DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. MARIA EUGENIA OTAZO APONTE
Directora Jurídica – DNCP